

Quito, 27 de enero del 2017

Señores:

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES LOGISTICAS PATIÑO ORTIZ Y ASOCIADOS" CIA. LTDA.

Presente.-

## INFORME DE GERENCIA

Por medio del presente, me permito poner a su consideración el informe financiero y de actividades del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Financiero.- Durante el período antes mencionado la empresa generó ingresos por actividades económicas por el valor de USD. 143.816,36 por facturaciones realizadas a la empresa Pronaca; y gastos por USD. 140.450,16 de los cuales USD. 123.605,83 se aplicaron a pagos del personal y administrativos de la compañía incluidos los beneficios de Ley correspondientes al 88% de los costos totales. Gastos operacionales por USD. 16.844,33 correspondientes al 12% de los costos totales que incluyen gastos por transporte, mantenimiento y combustibles, seguros, generando una utilidad operacional de USD. 3.366,20 y repartiendo utilidades a trabajadores por el valor de USD. 504,93; utilidad que no presenta un valor importante, por cuanto se ha buscado mejorar los ingresos del personal administrativo y operativo de choferes y ayudantes; reduciendo costos de operación y optimizando las operaciones de la compañía;

Actividades.- Entre las principales actividades realizadas por la gerencia a mi cargo me permito poner en su conocimiento las siguientes:

Mantener la operatividad total de los furgones refrigerados y en excelente estado de conservación y operación, así como el mantener la buena actitud en el equipo de choferes y ayudantes para ofrecer un servicio de calidad y efectividad; el puntual y total de sueldos y beneficios sociales al personal operativo de choferes, ayudantes, y personal administrativo de la empresa mismos que como se indicó han sido mejorados; la presentación y pago al día de obligaciones con la administración tributaria incluida la presentación de informes y anexos solicitados por la misma; y presentación de la información y obligaciones solicitadas por los diferentes organismos de control;

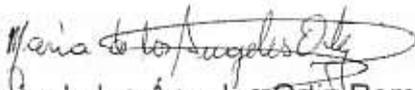
En razón de que la compañía entro en proceso de liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías, se procedió a cumplir con las disposiciones y procedimientos legales determinados en el Art. 374 de la Ley de Compañías, para lo cual se solucionó la causa que motivo la disolución, esto es las pérdidas del ejercicio económico del año 2013, perdidas que fueron asumidas por los socios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Por lo que me es satisfactorio informar que el proceso de reactivación finalizo con resolución favorable de la Superintendencia de Compañías;

Con la finalidad de que las actividades y las operaciones de la compañía continúen con toda normalidad en el próximo ejercicio económico del año 2017, en razón de que las condiciones del país se continúan con dificultad, la compañía continúa con la vigencia del contrato de comodato con el señor Presidente de la compañía Wilson Fernando Patiño Cando quién mantiene los vehículos de su propiedad al servicio de las operaciones de la compañía, lo que ayuda a mantener la actividad económica de la compañía en condiciones favorables al igual que las condiciones estables de los trabajadores.

La compañía se encuentra en marcha y las actividades se desarrollan con toda normalidad y esperando que los resultados financieros sino se logran incrementar para el ejercicio económico del año 2017, por lo menos se mantengan como se han mantenido hasta el día de hoy.

La información y estados financieros se encuentran a disposición de todos los accionistas para su verificación, estudio y aprobación de los resultados detallados y que son parte del presente informe.

Atentamente,

  
María de los Ángeles Ortiz Romero  
GERENTE